



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XIX - V LEGISLATURA - 27 de junio de 2000 - Número 285 Página 1511

SUMARIO

7. OTROS PROCEDIMIENTOS

- Resoluciones aprobadas por el Pleno del Parlamento de Cantabria como consecuencia del debate sobre la orientación política del Gobierno, correspondiente al primer año de la V Legislatura.
[77.GC.001.001]

7. OTROS PROCEDIMIENTOS

RESOLUCIONES APROBADAS POR EL PLENO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA COMO CONSECUENCIA DEL DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA DEL GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE LA V LEGISLATURA.

[77.GC.OO1.001]

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 22 de junio de 2000, aprobó las Resoluciones que se transcriben a continuación como consecuencia del debate sobre la orientación política del Gobierno correspondiente al primer año de la V Legislatura, celebrado de conformidad con lo establecido en el apartado 3 del artículo 24 de la Ley de Cantabria 2/1997, de 28 de abril, de régimen jurídico del Gobierno y de la Administración:

"1. Declaración como objetivo estratégico regional de la consagración del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla como hospital de referencia nacional y solicitud de los instrumentos necesarios para su realización.

1º. El Parlamento declara objetivo estratégico regional la consagración del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla como hospital de referencia nacional, e insta al Gobierno Regional a aplicar todos los recursos a su posible alcance para la consecución de este fin.

2º. El Parlamento insta al Gobierno Regional a urgir al Gobierno de la Nación, a través del Ministerio de Sanidad, a establecer un calendario definitivo para la finalización de la redacción del Plan Director de Valdecilla, que permita avanzar con la máxima premura en la puesta a punto del Hospital.

3º. El Gobierno Regional urgirá asimismo al Gobierno de la Nación a concretar su compromiso mediante la designación de las partidas presupuestarias a cuyo cargo se realizarán la totalidad de los trabajos de rehabilitación y modernización de Valdecilla, con la finalidad de rebajar a cuatro años, ampliables a un máximo de cinco el plazo de ejecución de las obras.

4º. El Parlamento insta al Gobierno Regional a acreditar ante el Ministerio de Sanidad a la Consejería de Sanidad, titular del nuevo Hospital cuando se finalicen las transferencias en ese área, como representante directo del ejecutivo cántabro

tanto para la redacción definitiva del Plan Director como para el seguimiento posterior de los trabajos de puesta a punto de Valdecilla."

"2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional para que éste, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación que active y promueva la constitución y puesta en funcionamiento de la interprofesional láctea, y que en la misma se negocien, entre compradores y vendedores, los precios en las distintas campañas del litro de leche, evitando decisiones unilaterales de la industria láctea y asegurando, con dicha negociación, acuerdos entre las partes que garanticen el futuro de las explotaciones ganaderas y de las industrias lácteas."

"3. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a presentar ante esta Cámara un Proyecto de Ley de Régimen de Suelo y Ordenación Territorial, previa consulta a la Federación de Municipios de Cantabria."

"4. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a presentar ante esta Cámara un Proyecto de Ley General de Medio Ambiente, previa consulta a la Federación de Municipios de Cantabria."

"5. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a presentar ante esta Cámara un Proyecto de Ley Regulador del Consejo de la Juventud."

"6. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a presentar ante esta Cámara un Proyecto de Ley de Protección Social de las Personas Dependientes."

"7. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a presentar ante esta Cámara un Proyecto de Ley de Colegios Profesionales."

"8. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a presentar ante esta Cámara un Proyecto de Ley de Ordenación Farmacéutica."

"9. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a presentar ante esta Cámara los Proyectos de Ley de Museos, Bibliotecas y Archivos."

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con el artículo 93.1 del

Reglamento de la Cámara.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Santander, 26 de junio de 2000

Fdo.: Rafael de la Sierra González.
